

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2014-1169 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una escollera en el barrio de Santa Ana de El Tejo.*

Por la mercantil Promorgan, S. L. se solicita autorización para la construcción de una escollera en suelo rústico incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre en el barrio de Santa Ana de El Tejo (Valdáliga), según el documento técnico denominado "Documentación reformada. Urbanización de parcela", redactada por Estudio De la Fuente Arquitectos, S. L.P. en enero de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 20 de enero de 2014.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2014/1169

CVE-2014-1169